

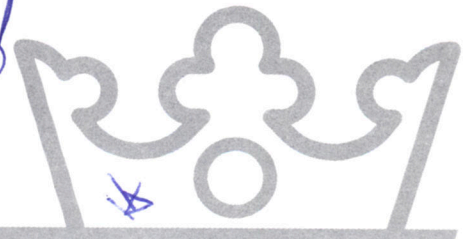


**APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/010/2019 PARA LA
“COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL ALMACÉN DE
PROVEEDURÍA MUNICIPAL”.**

Siendo las 08:27 horas del día 16 de abril del año 2019, en la Sala de Capacitación ubicada en local 9 de la Central Camionera de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 168 y 168 BIS del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco se inició con la Junta Apertura de Propuestas de la Licitación ADQ/LPL/010/2019 “COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL ALMACÉN DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL”, estando presentes los servidores públicos e integrantes del Comité de Adquisiciones: C. Norma del Carmen Orozco González, Regidora Presidenta del Comité de Adquisiciones C. Juvenal Sánchez Sánchez, Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán; Ing. Efraín Cruz González, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; Ing. Javier Guadalupe García Padilla, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable; L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora, Órgano Interno de Control; y Lic. Karina de Anda Báez, Director de Proveduría Municipal así como los proveedores que acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo de la regidora C. Norma del Carmen Orozco González, presentando a los asistentes y solicitando las propuestas de los siguientes proveedores:

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
PRODESA	C. Eduardo Macías Hernández	
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	Carlos Alberto Rodríguez Hernández	



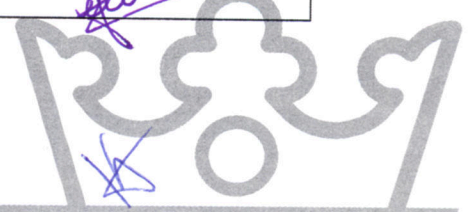


OFFICLIP DEPOT	Javier Vázquez Díeguez	
LATÍN FLAVOR	José Dolores Olmos Loera	

Una vez presentados los sobres se procedió a su apertura haciendo constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido y percatándose este H. Comité que ninguno cumple con lo señalado en la Bases de la presente Licitación, por lo que con fundamento en el artículo 71, numeral I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 179 Ter del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco se declara DESIERTA la presente Licitación en virtud de las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados en la presente Licitación por lo que se convoca a un nuevo procedimiento.

Siendo las 09:00 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación ADQ/LPL/010/2019

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
PRODESA	C. Eduardo Macías Hernández	
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	Carlos Alberto Rodríguez Hernández	
OFFICLIP DEPOT	Javier Vázquez Díeguez	
LATÍN FLAVO	José Dolores Olmos Loera	





INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVIDORES PÚBLICOS

Regidora Presidenta del Comité de Adquisiciones	C. Norma del Carmen Orozco González	
Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán	C. Juvenal Sánchez Sánchez	
Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.	Ing. Efraín Cruz González	
Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable	Ing. Javier Guadalupe García Padilla	
Órgano Interno de Control	L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora	
Director de Proveería	Lic. Karina de Anda Báez	

